



# Cuenta InburCan

**INBURSA**  
Banco



Es una Cuenta de Depósito Bancario de Dinero a la Vista diseñada para quienes adoran a sus perros, con Tarjeta de Débito, con múltiples beneficios de protección, asistencias y descuentos.

## Características:

- Disponibilidad Inmediata
- Tarjeta de Débito Visa para compras en México y en el extranjero
- Acceso a banca en línea a través de la App Inbursa Móvil y del portal Inbursa en Línea
- Producto en Moneda Nacional para contratación en toda la República Mexicana
- Alertas Inbursa, recibe notificaciones de tus compras o retiros<sup>1</sup> vía app Inbursa Móvil, email, WhatsApp y/o SMS
- Beneficios exclusivos para tu mascota (sólo aplica para perros)



## Rendimientos:

Para cuentas con Saldo Promedio Mensual (M.N.)	Rendimiento
De \$40,000 hasta \$199,999.99	40% CETES <sup>2</sup>
De \$200,000 hasta \$599,999.99	60% CETES <sup>2</sup>
Igual o mayor a \$600,000	80% CETES <sup>2</sup>

## Beneficios Exclusivos:

### ✓ Seguro para tu canino<sup>3</sup>:

- Indemnización por enfermedad
- Indemnización por accidentes
- Daños a terceros
- Reembolso de Gastos Médicos a la familia
- Gastos Funerarios
- En caso de ser necesario, fallecimiento asistido (eutanasia)

Cobertura	Suma Asegurada según S.P.M. <sup>4</sup>	
	Menor a \$50,000	Mayor a \$50,000
Indemnización por Enfermedad	\$10,000	\$25,000
Indemnización por Accidentes	\$5,000	\$12,500
Daños a Terceros	\$10,000	\$25,000
Reembolso de Gastos Médicos a la Familia	\$10,000	\$25,000
Gastos Funerarios	\$2,000	\$3,500
Fallecimiento Asistido (Eutanasia)	\$1,000	\$3,000



Beneficios exclusivos  
para tu perro



2 consultas veterinarias  
al año SIN COSTO



Ayuda por hospitalización,  
enfermedad o accidentes



Tarjeta de Débito  
Visa Internacional



Disponibilidad  
inmediata de tu dinero

### Servicios de asistencias para tu perro<sup>3</sup>:

- Consulta general en veterinaria (dos consultas al año sin costo)
- Veterinaria a domicilio (dos visitas al año sin costo)
- Análisis clínicos prescritos por un veterinario (uno por año hasta por \$1,250 M.N.)
- Ayuda por hospitalización, enfermedad o accidentes (una por año hasta por \$1,250 M.N.)
- Orientación veterinaria y legal telefónica (ilimitada)
- Referencias veterinarias (ilimitada)
- Ayuda en caso de extravío (ilimitada)
- Orientación para la transportación / Envío de mascotas vía aérea

### Requisitos de contratación:

Acude a la Sucursal Inbursa de tu preferencia o directamente con tu Asesor Financiero, sólo requieres:

- Depósito inicial recomendado: \$1,000 M.N.
- CURP
- Identificación oficial vigente:
  - » Credencial de elector (INE)
  - » En caso de no tener INE, se requiere pasaporte vigente acompañado de alguno de los siguientes documentos:
    - Cédula profesional (láser) emitida por la Dirección de Profesiones / SEP
    - Licencia de conducir
    - Credencial (plastificada) emitida por el IMSS
  - En caso de ser extranjero:
    - Pasaporte vigente, documento de calidad migratoria y CURP
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses:
  - Recibo telefónico de línea fija con la dirección del solicitante
  - Comprobante de telefonía móvil en plan tarifario a nombre del solicitante
- En caso de no contar con alguno de los comprobantes anteriores te solicitaremos, con antigüedad no mayor a 3 meses:
  - Recibo telefónico de línea fija (de un familiar)
  - Y adicional un comprobante de domicilio del solicitante:
    - Estado de cuenta de servicio de televisión de paga y/o internet, por ejemplo: izzi, Sky, Megacable
    - Recibo de luz, agua o predial
- Llenar el Contrato, Carátula y Registro de las Firmas vigentes, uno de nuestros Ejecutivos con gusto te asesorará



## Comisiones:

Concepto	Monto	Periodicidad
Administración - renta (si cuentas con algún producto Inbursa domiciliado y cobrado, será de <b>\$144 M.N.</b> )	\$179.00	Mensual
Transferencia - envío ; (CECOBAN; ventanilla)	\$17.40	Por evento
Transferencia - envío ; (SPEI; ventanilla)	\$58.00	Por evento
Transferencia - envío ; (SPEI; banca por internet)	\$5.22	Por evento
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío, (a partir de la segunda reposición)	\$40.60	Por evento
Emisión de tarjeta adicional (a partir de la segunda reposición)	\$40.60	Por evento
Reposición de tarjeta del titular; por desgaste (a partir de la segunda reposición)	\$40.60	Por evento
Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque de caja en MN (ventanilla)	\$58.00	Por evento
Transferencia - envío ; (Canadá; ventanilla)	\$15.00 USD	Por evento
Transferencia - envío ; (internacional; ventanilla)	\$20.00 USD	Por evento
Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros	\$30.00 USD	Por evento
Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (ventanilla)	\$15.00	Por evento
Depósito de efectivo; (oxxo)	\$15.00	Por evento

Nota: Las comisiones expuestas incluyen Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

## Notas:

- 1 Envío de mensajes de texto a tu celular por retiros en cajeros automáticos y compras, aplican montos mínimos y condiciones.
- 2 Tasa Bruta promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, términos vigentes durante el mes. Tasa variable antes de impuestos expresada en forma anual.
- 3 Aplican Condiciones Generales, participaciones en la pérdida y periodos de espera; para mayor información consulta [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)
- 4 Saldo promedio Mensual (S.P.M.) en cada uno de los últimos 3 meses previos al mes de ocurrencia del evento amparado.

Para mayor información consulta [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): 800 999 8080 y 55 5340 0999.  
Página de internet: [www.condufef.gob.mx](http://www.condufef.gob.mx)  
correo electrónico: [asesoria@condufef.gob.mx](mailto:asesoria@condufef.gob.mx)

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 55 5238 0649 y 800 849 1000 [uniesp@inbursa.com](mailto:uniesp@inbursa.com)



El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

Información vigente al mes de marzo de 2025 y sujeta a cambios.

Atención Inbursa:  
55 5447 8000 | 800 90 90000  
[www.inbursa.com](http://www.inbursa.com) Síguenos en:    

 **INBURSA**  
Optimiza tu dinero

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa